



SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN TEÓRICO DE AESA PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE TCP

OBJETO DE LA SOLICITUD

D^a/D. _____ con DNI/PASAPORTE/TIE _____ ,
alumno del grupo _____ , perteneciente a la organización
_____, con sede en _____ realizó
la prueba teórica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para la obtención del certificado
de Tripulante de Cabina de Pasajeros, dentro del código de examen _____ , el
día _____ de _____ de 20 _____ , obteniendo la calificación de NO APTO.

No estando de acuerdo con la calificación obtenida, SOLICITA revisión de la mencionada prueba
y comunicación del resultado final de la misma.

En _____ , a _____ de _____ de 20 _____

Firma de alumno/a:

INFORMACIÓN GENERAL Y PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Los alumnos podrán reclamar la revisión no presencial de su examen teórico de AESA, ya sea en primera o segunda convocatoria a la dirección de la organización en la que realizó su formación, en un plazo de 7 días hábiles desde el último día del plazo de publicación por parte del centro del acta de evaluación correspondiente.

La organización notificará, a la mayor brevedad posible, las solicitudes recibidas. AESA o el propio examinador, según proceda, contestará en un plazo máximo de 7 días hábiles, desde la recepción de las solicitudes, mediante una nueva acta de evaluación para los alumnos que pidieron la revisión.